

2009

DECLARACIÓN
FORMA

Certificado de exención de retenciones según las disposiciones sobre bienes inmuebles de Maryland

Declaración jurada sobre la residencia o residencia principal

Según el certificado que aparece a continuación, el cedente reclama las exenciones estipuladas en los requisitos para la retención de impuestos del Artículo de Impuestos General §10-912 del Código Anotado de Maryland. La sección 10-912 estipula que ciertos pagos de impuestos deben retenerse y efectuarse cuando se presenta para su registro una escritura u otro instrumento que modifique el dominio del bien inmueble. Los requisitos de §10-912 no se aplican cuando el cedente proporciona un certificado de residencia en Maryland o un certificado que pruebe que la propiedad transferida es su residencia principal.

1. Información del cedente

Nombre del cedente

2. Razones de la exención

Estado de residente

Yo, el cedente, soy residente del estado de Maryland.

El cedente es una entidad residente según el Código de las Regulaciones de Maryland (COMAR) 03.04.12.02B(11), yo actúo en su representación y tengo facultad para firmar el presente documento en su nombre.

Residencia Principal

Aunque ya no resido en el estado de Maryland, la propiedad es mi residencia principal según la Sección 121 del IRC y se encuentra registrada como tal en el Departamento Estatal de Tasación y Tributación.

Certifico, bajo pena de falso testimonio, que he examinado esta declaración y, según mi leal saber y entender, es verdadera, correcta y completa.

3a. Cedentes individuales

Testigo

Nombre

Firma

3b. Entidades cedentes

Testigo

Nombre de la entidad

Por

Nombre

Cargo